

Consejo Universitario avala informe de la rectora de la BUAP

El Ciudadano · 29 de noviembre de 2022

El dictamen fue aprobado por unanimidad con 184 votos a favor del desempeño mostrado por la doctora Lilia Cedillo en su primer año de labores



Con **184 votos a favor**, el Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) avaló el **primer informe de labores de Lilia Cedillo Ramírez** como rectora de la institución.

Leer más: Unidad en la BUAP, pide Lilia Cedillo en su primer informe

El pasado 4 de octubre la doctora Cedillo Ramírez rindió su primer informe de labores al frente de la máxima casa de estudios de la entidad para **el periodo 2021-2025**.

Dicho informe fue estudiado por la **Comisión Estatutaria de Glosa del Consejo Universitario de la BUAP** quien lo sometió a votación.

El dictamen **fue aprobado por unanimidad con 184 votos a favor** del desempeño mostrado por Cedillo Ramírez **en su primer año como rectora de la universidad**.

Presentan plan de posgrados en la BUAP

En la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, también se aprobaron cinco nuevos posgrados: **Especialidad en Comunicación de la Ciencia y Doctorado en Comunicación**, propuestos por la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Asimismo, **la Maestría en Género y Estudios Feministas** y el **Doctorado en Género y Estudios Feministas**, de la Facultad de Filosofía y Letras; y el **Doctorado en Investigación y Educación para la Salud**, del Instituto de Ciencias.

La Especialidad en Comunicación de la Ciencia consta **de 10 materias optativas** y 8 obligatorias para cursarse **en dos semestres**, destaca formar profesionales, especialistas, académicos y comunicólogos interesados en comunicar de una manera estratégica y assertiva.

A su vez, el **Doctorado en Comunicación está estructurado en ocho semestres** y sus líneas de investigación son **comunicación sociocritica** y procesos simbólicos. La impartirán 12 académicos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, 55 por ciento de ellos, integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt.

Así también, **la Maestría en Género y Estudios Feministas** que busca formar recursos humanos altamente capacitados para hacer **investigación con perspectiva de género y feminista**. Se cursará en cuatro semestres; contará con una planta docente, casi 100 por ciento perfil Prodep y miembros del SNI, de la BUAP y de instituciones nacionales y extranjeras, como **la UNAM**, Universidad Veracruzana, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Salerno, Italia.

Mientras el **Doctorado en Género y Estudios Feministas**, aprobado por unanimidad de votos, busca **comprender los principios transdisciplinarios del pensamiento feminista**, así como generar conocimiento teórico metodológico especializado. Los académicos son miembros del SNI.

El **Doctorado en Investigación y Educación para la Salud**, estará orientado a la investigación a cursarse en ocho semestres y su planta académica está integrada por 41 profesores, 30 de ellos miembros del SNI (73 por ciento).

Finalmente, **los consejeros de la BUAP aprobaron la emisión de las convocatorias** para designar al Defensor de las Audiencias y para integrar el Consejo Ciudadano de Radiodifusión de las concesiones de radio y televisión otorgadas a la universidad.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)